

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Presidencia del diputado Roberto Carlos Terán Ramos

4 de diciembre de 2025

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del año en curso.
3. Informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Protesta del ciudadano Francisco Javier Juárez León como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.
5. Informe de turno de las iniciativas suscritas por:
 - 5.1 La diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un artículo 18 bis a la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato.
 - 5.2 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
 - 5.3 Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto reformar el párrafo primero y adicionar las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII al artículo 29 y adicionar el artículo 16 Bis y una fracción IV al artículo 26, recorriéndose la subsecuente, a la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.

- 5.4** La diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.
- 5.5** Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.
- 5.6** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Guanajuato y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- 5.7** El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción XXXI del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.
- 5.8** La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
- 5.9** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar el artículo 76 Duovicies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 229 a al Código Penal del Estado de Guanajuato.
- 5.10** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el artículo 187 del Código Penal del Estado de Guanajuato.

- 5.11** Las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2026.
- 6.** Informe de turno de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:
- 6.1** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Irapuato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.2** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.3** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.4** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.5** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Felipe, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.6** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San José de Iturbide, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.7** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 6.8** De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
- 7.** Informe de turno de las proposiciones de puntos de acuerdo suscritas por:

- 7.1** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones aseguren la inclusión en sus instrumentos de planeación de desarrollo una Estrategia Municipal de Accesibilidad Universal. Dicha estrategia deberá integrar acciones claras, verificables y progresivas orientadas a garantizar entornos plenamente accesibles, considerando de manera prioritaria la adecuación y diseño accesible de los espacios públicos, así como la creación, rehabilitación y mejora de la infraestructura de movilidad incluyente. Lo anterior, con el propósito de avanzar hacia municipios más inclusivos, seguros y equitativos, en los que todas las personas —particularmente aquellas con discapacidad— puedan ejercer sus derechos en condiciones de autonomía, accesibilidad, igualdad y plena participación comunitaria.
- 7.2** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar en el Programa General de Fiscalización una auditoría integral al Poder Ejecutivo a través de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE); abarcando cumplimiento y desempeño; revisión de los contratos, convenios, vigencia, montos comprometidos o ejercidos, fuentes de financiamiento celebrados con las personas morales denominadas Club León, S.A. de C.V., y cualquier filial adscrita al Grupo Pachuca, y revisión de los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025, iniciando de forma inmediata a la aprobación del presente acuerdo.

- 7.3** El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, para que, con fundamento en el artículo 175 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en pleno ejercicio de sus atribuciones, inicien una auditoría integral al Patronato del Parque Zoológico de León; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57 y 66 fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, fracción III, 3 fracción I, 16, 17 y 82 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto del funcionamiento del Patronato del Parque Zoológico de León.
- 7.4** Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones necesarias tendientes a que tanto las instituciones educativas públicas y privadas homologuen sus reglamentos con el objeto de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, apegándose siempre al principio de interés superior de los mismos, teniendo como fundamento de dichos reglamentos los tratados internacionales y normatividad interna que protege los derechos de la infancia y adolescencia.

- 7.5** La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Gobernadora del Estado la comparecencia de las personas servidoras públicas: Marco Gaxiola Romo, Director General de CODE Guanajuato; y Héctor Salgado Banda, titular de la Secretaría de Finanzas. Lo anterior con la finalidad de explicar a esta Soberanía los detalles sobre los apoyos otorgados a Fuerza Deportiva Club León S.A. de C.V. y de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora Constitucional del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones instruya la ejecución de la cláusula novena del convenio número CODE GUANAJUATO/AJ/2764/24 con la finalidad de que se reintegren los recursos proporcionados.
- 8.** Presentación de la proposición de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de León, Alejandra Gutiérrez Campos, para que informe públicamente los criterios normativos y administrativos conforme a los cuales el Ayuntamiento otorga los permisos de comercio semi-fijo para la temporada decembrina y, con base en dichos criterios, exponga las razones por las cuales no se ha otorgado un espacio de venta a las personas comerciantes que fueron desalojadas en el mes de abril del presente año de las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Aquiles Serdán y, en su caso, aprobación de la misma.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a las siguientes iniciativas: *la primera*, de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente únicamente al último de los ordenamientos mencionados* presentada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 2B/LXV-I); *la segunda*, a efecto de adicionar un décimo párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar y derogar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos mencionados* presentada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 321B/LXV-I); *la tercera*, a efecto de reformar los artículos 161, 162, 163, 164, 169 y 174 del Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 443/LXV-I); y *la cuarta*, formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento* (ELD 11B/LXVI-I).

10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a las siguientes iniciativas: *la primera*, a efecto de adicionar un Capítulo VII denominado Terapias de conversión sexual con un artículo 179-e al Código Penal del Estado de Guanajuato, y un artículo 80 bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados* presentada por diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 410A/LXV-I); *la segunda*, a efecto de adicionar un Capítulo VIII con un artículo 187-g al Título Tercero denominado De los delitos contra la libertad sexual del Código Penal del Estado de Guanajuato y adicionar los artículos 38 Bis y 100 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato *en su parte correspondiente al primero de los ordenamientos*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura (ELD 540A/LXV-I); y *la tercera*, formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para adicionar el Capítulo VIII denominado Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas al Título Tercero del Libro Segundo, Sección Primera, con los artículos 187-g y 187-h al Código Penal del Estado de Guanajuato; y un artículo 38 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos mencionados* (ELD 239A/LXVI-I).

11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a tres iniciativas: *la primera*, presentada por las personas diputadas integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar los artículos 158, 159, 160, 161, 162 y 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 272/LXVI-I); *la segunda*, suscrita por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y reformar los artículos 158, 159, 161, 162 y 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento mencionado* (ELD 283B/LXVI-I); y *la tercera*, presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento mencionado* (ELD 307B/LXVI-I).
12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las iniciativas, la primera, suscrita por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y reformar los artículos 158, 159, 161, 162 y 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos y, la segunda, suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero y quinto de los ordenamientos*. Iniciativas identificadas con los expedientes legislativos digitales 283A/LXVI-I y 307A/LXVI-I, respectivamente.

13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. *En la parte correspondiente a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 307D/LXVI-I).*
14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Justicia relativo a las siguientes iniciativas: *la primera*, signada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 200/LXVI-I); y *la segunda*, suscrita por las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato; y adicionar un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primer ordenamiento mencionado (ELD 257A/LXVI-I).*
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guanajuato; y adicionar un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 257B/LXVI-I).*
16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la renuncia de la ciudadana Ma de Lourdes López Ramírez, al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (ELD 12/LXVI-COM).

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a dos iniciativas formuladas, la primera, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan un decimocuarto y un decimoquinto párrafos recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y se reforma el artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, *en lo que corresponde al primer ordenamiento*; y la segunda, por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar el tercer párrafo del artículo 3 y adicionar una fracción IV al artículo 19, recorriendo en su orden la subsecuente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (*ELD 38A/LXVI-I y ELD 140/LXVI-I*).
18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Turismo relativo a la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, por conducto de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo, ordene a la Comisión de Filmaciones del Estado de Guanajuato (CFGTO) la emisión y publicación de la convocatoria dirigida a atender y apoyar la producción cinematográfica en nuestra entidad (*ELD 161/LXVI-PPA*).
19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial relativo a la iniciativa formulada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar los artículos 16 bis, fracción IV; 33, fracción XIX; 64, fracción V bis; y 84, y adicionar las fracciones V ter y VIII al artículo 64, reubicándose el contenido de la actual VIII en la fracción IX; y un párrafo tercero al artículo 153 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (*ELD 263/LXVI-I*).

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a: la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (*ELD 506B/LXV-I*); la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de realizar una solicitud al Gobernador del Estado y exhortar al órgano de vigilancia del FIDESSEG (*ELD 290/LXV-PPA*); la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que cancele la extinción del FIDESSEG; así como instruir al Auditor Superior del Estado para que realice una adición al Programa General de Fiscalización 2024 (*ELD 16/LXVI-PPA*); y la propuesta de punto de acuerdo signada por diputados y diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, y a la Secretaria del Nuevo Comienzo (*ELD 118/LXVI-PPA*).
21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto a Sistemas y a Resultados del Programa Presupuestario «*S018 Capital Humano*», particularmente al proyecto «*QC0323. Mi Chamba programa BECAT*», por el ejercicio fiscal del año 2024 (*ELD 91/LXVI-IRASEG*).
22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque a Sistemas al Programa Presupuestario «*E008. Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes*» particularmente al proceso «*PB2042. Adopciones de Niñas, Niños y Adolescentes*», del periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, a cargo de la entidad paraestatal Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (*ELD 92/LXVI-IRASEG*).

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo y de reglas de operación respecto a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, aplicables a los préstamos otorgados en el ejercicio 2024, así como la razonabilidad de los saldos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024, sobre las transacciones no fiscalizadas en ejercicios anteriores, considerando las cuentas contables en las que se tenga un riesgo identificado (*ELD 93/LXVI-IRASEG*).
24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «*E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*», particularmente al proceso «*PB0859 Fortalecimiento y Promoción de la Cultura Cívica en el Estado de Guanajuato*», por el ejercicio fiscal del año 2024 (*ELD 94/LXVI-IRASEG*).
25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño municipal con enfoque mixto al sistema y a los resultados, practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al municipio de León, Guanajuato al «*Proceso de presupuesto participativo del municipio de León: Avances del Hospital Público Veterinario*», por el ejercicio fiscal del año 2024 (*ELD 95/LXVI-IRASEG*).
26. Asuntos generales.